



ACUERDO POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; siendo las 08:00 ocho horas del día 10 de agosto del año dos mil veintiuno, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia Municipal y quien en esta ocasión preside el **C. LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES**, Presidente Interino del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; nombrado en la sesión ordinaria de cabildo número 63 celebrada en fecha 26 de Febrero del 2021, esto con la finalidad de actualizar el Comité de Transparencia Municipal, ya que como lo prevé los artículos 6° y 16° de Nuestra Carta Magna, 17° de la Constitución Política para esta Entidad, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por último los numerales 19 y 22 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los cuales disponen que se debe de garantizar el derecho fundamental de los gobernados, y por lo cual este Órgano Colegiado tiene como primicia vigilar que las áreas administrativas que conforman este Ente Público cumplan con lo establecido en las normas aplicables, por lo que debido a los cambios internos que tuvo esta administración es que el Presidente Interino da a conocer el cambio de **Presidente del Comité de Transparencia Municipal** y por lo que se tiene a bien ACORDAR.....

De conformidad con lo preceptuado en los numerales 6° inciso A, 16° párrafo segundo de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de las leyes que de esta emanan se actualiza el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; para quedar integrado de la siguiente manera:

- **LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., Y QUIEN PRESIDIRÁ ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **C. EDUARDO SALAS RAMÍREZ, REGIDOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., Y QUIEN, POR DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DESEMPEÑARÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **LIC. JAZMINNE YOALI ANDRADE PLIEGO, COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., Y QUIEN POR DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DESEMPEÑARÁ COMO COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- **LIC. RAUL AGUIÑAGA ISLAS, PRIMER SINDICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**
- **LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, CONTRALORIA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



- **L. B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA**, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
- **C. PEDRO LUIS GARCIA PARRA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

En ese contexto la Lic. Yoloxóchitl Díaz López, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P; procede a protestar el cargo de Presidenta del Comité de Transparencia, consecuencia de lo anterior se instruye para que el presente acuerdo sea del conocimiento de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado para sus efectos legales conducentes.

Una vez manifestado lo anterior se advierte a los integrantes señalados anteriormente que deberán de cumplir cabalmente con sus deberes, funciones y obligaciones estipuladas en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, así como las marcadas en los numerales 17 y 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, PRESIDENTE INTERINO DE ESTE MUNICIPIO.

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P A 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2021

LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES
PRESIDENTE INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2021

[Firma manuscrita]

LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.